

R-CDNAT-2011-577

SALTA, 19 de diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.440/2004.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-438- mediante la cual se prorroga el aumento transitorio de dedicación de simple a exclusiva a la Lic. Carmen Cecilia Moreno en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra "Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas" - con alcance hasta el 31 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 22 de Noviembre de 2011 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: *"Esta Comisión reunida conjuntamente con los Directores y /o integrantes de las Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, aconseja prorrogar las designaciones de aquellos cargos interinos cuyos vencimientos operan al 31/12/2011 y que son atendidos con economías generales.*

*Esta prórroga de designaciones será hasta el 31/12/2012 o mientras se cuente con las economías que los sostienen. Todo ello teniendo en cuenta la necesidad de mantener las cátedras con sus docentes debido a la cantidad de alumnos a atender.*

*Igual criterio se aconseja para los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría según el siguiente detalle: tres cargos para Agronomía (Diseño, Estadística y Fitopatología), dos cargos para Biología (Ecología General y Anatomía y Fisiología Animal), dos cargos para Recursos Naturales (Zoología General e Introducción a los Recursos Naturales).*

*Prorrogar el aumento de dedicación a partir del 01/01/2012 y hasta tanto se sustancie el Concurso Regular de los cargos con cuyas economías se sostienen y se consignan entre paréntesis:*

- 1) *Herrando, Carlos (Manejo integrado de plagas)*
- 2) *Moreno, Cecilia (Didáctica de las Ciencias Biológicas)*
- 3) *Vitulli, Néstor (Hidrogeología)*

*Prorrogar los aumentos de dedicación interinos de aquellos docentes regulares que cuenta con ellos y que son financiados por economías hasta el 31/12/2012 o hasta que se cuenten con las economías."*

Que en el caso de la Lic. Carmen Cecilia Moreno corresponde prorrogar el aumento de dedicación en el cargo de referencia a partir del 01 de Enero de 2012 y hasta que se sustancie por concurso regular el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Didáctica de las Ciencias Biológicas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el aumento transitorio de dedicación de simple a exclusiva en el cargo

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2011-577


EXPEDIENTE N° 10.440/2004.


/.

de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Carmen Cecilia MORENO - de la cátedra "Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas" con extensión a Práctica Educativa y Problemática de la Educación en las Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 01 de Enero de 2012 y hasta la sustanciación del concurso regular del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Didáctica de las Ciencias Biológicas y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto emergente de la presente prórroga con las economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, liberado por jubilación de su titular, Res. R-CDNAT-2010-461.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académicas y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales